

**ACTA DE GERENCIA:** Siendo las 11:30 horas del 29 de abril de 2022, se reúnen los Sres. Gerentes de **Plaza Logística S.R.L.** (la “**Sociedad**”), Eduardo Bastitta Harriet, Ramiro Molina, Tomás M. Fiorito y Francisco Sersale, y los Sres. Síndicos Pablo Murray, Joaquín Eppens Echagüe y Diego Serrano Redonnet. Preside la reunión el Sr. Eduardo Bastitta Harriet, en su carácter de Gerente Representante quien, luego de constatar la presencia de todos los Gerentes y Síndicos titulares, declara válidamente constituida la presente reunión, sometiendo a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: **1) Consideración de la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 130.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida) (el “Programa”) de la Sociedad.** Destaca el Sr. Gerente Representante que, habiéndose aprobado por Reunión de Socios de fecha 11 de abril de 2022 los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021, resulta oportuno y necesario analizar la conveniencia de solicitar ante la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”) la actualización del prospecto de Programa (el “**Prospecto**”), en los términos del artículo 46, Título II, Capítulo V, Sección V de las Normas de la CNV (T.O. 2013, las “**Normas**”). A tales efectos, es conducente tener en consideración los últimos estados financieros aprobados de la Sociedad, la actualización de ciertos términos y condiciones del Prospecto, y todos los eventos relevantes acontecidos desde la última actualización del Prospecto al día de la fecha, con el fin de brindar información actualizada de la Sociedad al público inversor y facilitar así, el entendimiento de la documentación pertinente. En razón de ello, propone aprobar la actualización del Prospecto en dichos términos. Oído lo cual, y luego de un breve intercambio de opiniones, la Gerencia por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la actualización del Prospecto en los términos requeridos por las Normas, y la presentación del trámite de actualización del Prospecto ante la CNV, autorizándose al Sr. Eduardo Bastitta Harriet y/o Ramiro Molina a realizar las modificaciones al Prospecto, que fueran necesarias o requeridas por la CNV, por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**ByMA**”), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“**BCBA**”) y/o el Mercado Abierto Electrónico (“**MAE**”) y otros mercados o agentes para llevar a cabo dicha actualización. Finalmente se da tratamiento al último punto del orden del día: **2) Otorgamiento de Autorizaciones:** La Reunión de Gerencia por unanimidad resuelve autorizar a los Sres. Tomás M. Fiorito, Pablo Murray, Joaquín Eppens Echagüe, Francisco M. Bianchetti, Luis A. Schenone, Ignacio Mendiola, Guadalupe Fernández Mehle y Agustina Nallim o a quienes ellos designen para que de manera separada e indistinta cada uno de ellos esté habilitado y pueda efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente reunión, ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse a la CNV, la IGJ, así como cualquiera otra entidad o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de presentación y formulario ante los organismos pertinentes, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, contestaciones de vistas, retiro de documentación, solicitud de fotocopias y cualquier otra documentación que resulte necesaria a tal fin. No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura y firma de la presente acta, se levanta la reunión siendo las 11.45 horas.

---

Eduardo Bastitta Harriet

---

Ramiro Molina

---

Tomás M. Fiorito

---

Francisco Sersale

---

Pablo Murray

---

Joaquín Eppens Echagüe

---

Diego Serrano Redonnet